

# Globalización y Cambio Político en México. Un Esfuerzo de Aproximación Teórica<sup>1</sup>

Luisa Béjar A.

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM*

**Resumen:** Los comicios federales de 1988 ponen a prueba la capacidad del régimen priísta para mantener acotada la competencia electoral y el pluralismo partidista. Se abre así espacio para la democratización de la vida política del país. Este proceso se ve actualizado en 1997 por el establecimiento de un nuevo equilibrio institucional por el surgimiento de una nueva mayoría opositora en la Cámara de Diputados. En este contexto, cabe preguntarse qué elaboraciones teóricas se han generado desde la Ciencia Política para comprender el modo en que el proceso de globalización en curso puede afectar el cambio político iniciado en México.

**Palabras clave:** Globalización, transición, reforma económica, reforma política, democracia.

**Abstract:** *Federal votation that stem from 1988 elections tests the capacity of the regime to hinder electoral contest and party pluralism. With this change, conditions for Mexico's political life democratization emerge fluidly. Such process gets new impulse in 1997 with the settlement of the new institutional balance created with the arisen of a new opposition majority in the Chamber of Diputies. In this context, it is fair to ask about what theoretical proposals has Politic Science produce to understand the way in which globalization can impinge on the political transformation initiated in Mexico.*

**Key words:** *Globalization, political transformation, pluralism, democratization.*

## Introducción

La transformación política en México deja cada vez menos lugar a dudas. La experiencia ciertamente se ha prolongado más allá de lo esperado, lo que ha producido un recambio en las modalidades y en los actores encargados de conducir el proceso. Eso, por no hablar del desconcierto de los analistas convocados a dar cuenta de su desarrollo. Poco ha podido evitar en este sentido la advertencia de numerosos especialistas en el tema de la transición sobre la particularidad de cada caso, y, en consecuencia, sobre la inexistencia de teorías generales para tratar de entender lo ocurrido. Menos aún,

---

<sup>1</sup> Este artículo recoge algunas ideas planteadas por la autora en otros escritos.

para determinar lo que el futuro puede deparar en los próximos años a los mexicanos. La evidencia que apunta a la imposibilidad de dar marcha atrás en el proyecto emprendido, no obstante, se acumula en la literatura dedicada a reflexionar acerca de un presente muy distinto de aquel confeccionado a partir de las secuelas del proceso revolucionario de 1910<sup>2</sup>. De entonces a la fecha, la estructura social y los acuerdos políticos que permitieron la consolidación del régimen posrevolucionario muestran signos de un desgaste que hace claramente inviable ya su funcionamiento en los mismos términos de antaño.

En efecto, del monopolio político consolidado por el priísmo en la década de los cuarenta queda poco. El partido revolucionario comprometido en su discurso con el logro de la justicia social, la estructura corporativa que lo acompañó en sus andanzas, y el dominio absoluto que éste ostentó en el pasado sobre la escena política para cerrar el paso a otras opciones políticas y dar aire a la existencia de un ejecutivo con poder casi ilimitado, son sólo ya referentes de un horizonte en trámite de extinción.

El desgaste de los componentes de este fino y muy complejo entramado quedó advertido desde tiempo atrás, aunque la habilidad del régimen para recomponer su equilibrio logró posponer el recambio por más de treinta años. Los retos a superar, empero, se multiplicaron notablemente, sobre todo por las profundas modificaciones experimentadas por la sociedad mexicana a partir de la década de los cincuenta y los sesenta. Su modernización, tal como lo advierte Samuel Huntington(1968) en uno de sus estudios clásicos sobre las sociedades en cambio, no podrá eludir el desajuste institucional en el ámbito político para dar curso a expectativas crecientemente diversificadas<sup>3</sup>. En este sentido, vale la pena recordar que para ese momento los

---

<sup>2</sup> Entre los muchos títulos que reflexionan sobre los cambios políticos operados en el país y el inicio de la transición se pueden anotar de varios autores, (1991), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Guadalajara, 19 y ss pp.; Pozas, R. (1992), *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, México: UNAM-IIS; Lujambio, A., *Régimen presidencial, democracia mayoritaria y los dilemas de la transición a la democracia en México*; Hernández Chávez, A. (coord.) (1994), *Presidencialismo y sistema político, México y los Estados Unidos*, México: COLMEX-FCE.

<sup>3</sup> También, para el caso mexicano, Labastida (1992).

excedentes de capital norteamericano comienzan ya a abandonar los escenarios europeos en busca de mayores ganancias. En el caso de México, ello supone la expansión de las clases medias, correlativas al avance de la industrialización del país, pero también de sus demandas (González y Florescano, 1979:25-27).

En este entorno, marcado por una clara estabilidad económica y política que amplía el espacio de maniobra del régimen, en 1962 se trazan las primeras líneas de una nueva lógica política tendiente a asegurar su permanencia en el poder<sup>4</sup>. Si en la década anterior la consigna es cerrar el camino a toda disidencia, la reforma electoral impulsada ese año pretende despejarlo para fortalecer el espectro de opiniones expresadas institucionalmente en los foros parlamentarios. Lo mismo se repite en los ensayos de 1977 y 1986, oportunidades en las que el priísmo accede a incrementar la presencia de la oposición en los foros político institucionales, aunque no a colocarla en situación de representar un real peligro a su dominio.

Las contradicciones económicas que se acumulan en este plazo, sin embargo, ponen en evidencia la ineficacia de este arreglo institucional para garantizar mínimo bienestar a distintos sectores de la población. En este sentido, 1982 es señalado por muchos autores como un parteaguas en el proceso de transformación del régimen político mexicano al actuar como fermento que actualiza los reclamos democráticos de un importante segmento de la sociedad (Medina, 1995). De esta suerte, el expediente en contra del régimen posrevolucionario se documenta como pocas veces, al punto de abrir paso a la idea de que la actuación de un Estado interventor no puede ser ya la solución a los desajustes económicos que aquejan al país (Aziz, 1991).

En este contexto de cambio, los impulsos para dar marcha a una mayor integración del país al mercado mundial, aun en contra de las resistencias del nacionalismo revolucionario, adquieren gran fuerza,

---

<sup>4</sup> El optimismo general con respecto al desarrollo económico del país, recogido en la época bajo el nombre del "milagro mexicano", se apoya en la tendencia ascendente mostrada en distintos sectores. En la producción de bienes y servicios, por ejemplo se da cuenta de espectaculares incrementos. Banamex (1978). En el plano político, el panorama es también bastante estable, después del desenlace de la huelga ferrocarrilera, y de otras experiencias similares (Meyer, 1975).

pero también exhiben con toda claridad las dificultades de mantener la estructura económica y política anterior. El desafío de renovación se enmarca en las presiones ejercidas sobre el país por sus acreedores externos, encabezados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Medina, 1995:245). El objetivo aquí se resume en una sola cuestión: dar paso a una lógica orientada hacia la eficacia y el rendimiento, muy distante en forma y sustancia a la estructura tutelar y proteccionista del Estado mexicano posrevolucionario.

Después de la experiencia electoral de 1988 es manifiesto que el régimen político mexicano no puede ya mantener limitado el pluralismo en el país, ni evitar la movilización política de la ciudadanía. Se inicia así el cambio hacia un nuevo formato político en el que las prácticas democráticas buscan vencer las resistencias de aquellas fuerzas favorecidas con la permanencia de un orden político autoritario. No sólo la activación de la sociedad cobra nuevo brío, sino que también los partidos políticos muestran de más en más un talante propio. A este conjunto se suma también, luego de los resultados arrojados por los comicios federales de 1997, la introducción de nuevos equilibrios políticos e institucionales<sup>5</sup>.

Así las cosas, cabe preguntarse qué elaboraciones teóricas ha formulado la Ciencia Política para ayudar a comprender el modo en que la interconexión del mercado mundial impulsado por la "globalización" afecta el curso de la política interna de cada país. De igual manera interesa aquí revisar algunas de las orientaciones ofrecidas por el análisis politológicos para explicar el impacto de este proceso en el paso de un régimen autoritario a uno democrático, y su influencia en la posible consolidación de un arreglo institucional de este tipo en México.

### **Problema de intensidades**

Sin duda, la transición y la consolidación democrática están lejos de haberse consumado en México. El feliz desenlace de ambos procesos

---

<sup>5</sup> Cámara de Diputados en la LVII Legislatura se integra con 238 diputados de PRI, 122 del PAN, 126 del PRD, 8 de PT y 6 de PVEM, lo que da un total de 262 diputados de oposición. Por otra parte, de las 128 curules del Senado, 77 pertenecen al PRI, 33 al PAN, 16 al PRD, 1 al PT y 1 al PVEM, lo que significa que 51 escaños pertenecen a la oposición, donde antes su presencia era prácticamente inexistente.

dependerá de la conjunción de múltiples fuerzas y circunstancias tanto internas como externas. Aunque lo que sobre el impacto de este último factor se ha podido dilucidar es relativamente poco, a la luz de la actual interconexión mundial es claro que ningún asunto de orden interno puede ser ya analizado en forma aislada. Ello, a riesgo de omitir los apremios del sistema global sobre decisiones del ámbito nacional<sup>6</sup>. Esta apreciación no excluye en forma alguna aquellos expedientes relativos al cambio político, por más que sus supuestos hayan sido generados dentro y no fuera de la estructura de una determinada sociedad.

Este ajuste se confirma con un hecho palmario: las porosas fronteras geográficas que hasta hace algún tiempo dividieron lo doméstico de lo foráneo han quedado desbordadas. Su disolución se evidencia al inicio de los años noventa, momento en el que la intensificación de relaciones a nivel global no encuentra ya mayores trabas para avanzar. En efecto, la consolidación de este fenómeno, mejor conocido como "globalización", se manifiesta con: 1) el surgimiento de una economía mundial superior a cualquier control estatal; 2) la expansión de una vasta red de lazos transnacionales sobre la que los Estados apenas tienen influencia limitada; 3) la proliferación de organizaciones intergubernamentales y supranacionales con capacidad de controlar y limitar el alcance de los más poderosos Estados; 4) la expansión de sistemas de comunicación colectiva de gran cobertura y, 5) el desarrollo de un orden militar global, acompañado de la amenaza de una posible guerra 'total' como factor de estabilización en el mundo, pero también como obstáculo a las decisiones accesibles a los Estados y a sus ciudadanos (Held, 1991:9 y 206).

En esencia, las formulaciones teóricas de la globalización se centran en el avance de la sociedad humana hacia experiencias apenas afianzadas en el pasado, pero ahora determinantes en los umbrales del tercer milenio. Se trata de un proceso por el cual la intensificación de relaciones sociales planetarias llega a vincular distintas localidades de modo tal que sucesos observados en un lugar son generados en otro a

---

<sup>6</sup> Para aquellos que sostienen que los patrones de intercomunicación global comenzaron con la propia expansión de la economía mundial que acompaña la era moderna y la construcción del Estado nacional, la política interna y la externa han sostenido siempre estrechos lazos (Held, 1991:204-205).

distancia considerable, y viceversa. El enlace, empero, no ocurre en forma unívoca, toda vez que sus productos pueden ser de signo y de tipo muy distinto al que los generó (Zabludovsky, 1996).

En estas circunstancias, se dibuja una realidad poco proclive a la homogeneización del mundo —la aldea global emanada de los lazos de interdependencia resultantes del progreso tecnológico, según lo proclama Marshall McLuhan (1964 y 1967)—, y si muy marcada por una notoria tendencia hacia la diversificación en distintos aspectos de la vida social. A este respecto, en oposición a aquellas visiones empeñadas en plantear la neutralidad del proceso de integración económica, es indudable que éste reviste siempre una forma de organización jerarquizada de naciones, mercados y actores, guiados por un polo ordenador o estructura hegemónica. Bajo esta óptica, la economía mundial es reflejo de una correlación de fuerzas y de balances de poder. Obviar esto implica desconocer que mercado y poder, o si se quiere, economía y política son dimensiones indisociables de una misma realidad (Acuña, 1994).

El debate sobre la globalización aborda también otros ángulos. Este es el caso de la explicación relativa a las causas o motivos que alientan la aparición de este proceso. En torno a este punto, la discusión fluctúa entre visualizar el asunto como un asunto evolutivo iniciado desde el despertar de la historia, o como un producto asociado al surgimiento de la posindustrialización, la posmodernización, o la desorganización del sistema capitalista. En este sentido, si bien algunos especialistas coinciden en señalar que la globalización del mundo no comienza ahora —los estudios sobre el particular hablan de prácticas puestas en marcha hace cerca de cuatrocientos años— es indudable que el concepto es recuperado en los círculos académicos hace apenas poco menos de una década.

Durante este lapso, sin embargo, su referencia en contextos tan variables como múltiples alcanza niveles no lejanos a la saturación. ¿Qué cambia entonces que ahora incluso se posible hablar de una "globalización de la globalización"? (Walter, 1991). La respuesta es simple: una intensificación de las relaciones sociales no conocida por la humanidad, a grado tal de eliminar toda distancia en tiempo y en espacio por el progreso tecnológico alcanzado en materia de telecomunicaciones, informática, y medios de comunicación cultural; auge, por cierto, hostil a cualquier intento de acotación territorial.

Las denominaciones que este fenómeno ha recibido, por otra parte, han sido variadas. De esta suerte, en ocasiones se habla de "mundialización", "internacionalización", o de "globalización". En general, sin embargo, el concepto que ha alcanzado mayor difusión en el medio académico es el de "globalización", aunque siempre es posible encontrar referencias a cualquiera de los otros dos términos, según se ponga el énfasis en algún aspecto específico del mismo.

La vaguedad conceptual de algunos de los procesos propios de la sociedad contemporánea, sin embargo, es una experiencia común en el presente. Tiene que ver con la incapacidad de las clasificaciones analíticas tradicionales para dar cuenta de la complejidad actual.

Efectivamente, la globalización constituye un fenómeno cuya comprensión sólo puede ser alcanzado mediante el análisis multidisciplinario. Ello significa que la comprensión de aquellos asuntos implicados en la esfera de la política sólo puede ser alcanzada mediante la superación de los límites disciplinarios del ayer. En este sentido, la teoría política está obligada a tomar en cuenta lo que ocurre en el ámbito más general y amplio de la geopolítica y del mercado mundial. Sólo asumiendo este reto será posible avanzar en el estudio de la globalización y de su impacto en diferentes campos y circunstancias.

## Globalización y política

El análisis político de las tendencias globales ha sido asumido principalmente por los internacionalistas. Pero aún dentro de este estrecho círculo los especialistas apenas han logrado ponerse de acuerdo con respecto al grado en que la globalización ha desplazado al sistema estatal como unidad de análisis. Una solución intermedia plantea una salida a dos niveles al problema, toda vez que si bien el Estado-nación se ve debilitado por la intervención de diferentes grupos sociales que rebasan su estructura, ésta se fortalece al figurar como la única instancia apta llevar a cabo las acciones reclamadas por el desarrollo del sistema mundial<sup>7</sup>.

Se observa pues una resistencia a admitir la descomposición del Estado-nación, a pesar de la actuación de corporaciones o de fuerzas multinacionales o transnacionales frecuentemente más poderosas que los Estados en los que éstas operan, o si se quiere, a reconocer cierto grado de rendición de la soberanía estatal frente estas organizaciones u otras unidades políticas bien localizadas (Scholte:45, y Waters:33). La posición que se asume en este escrito, sin embargo, es que en efecto el Estado ha sido también afectado de formas muy variadas y complejas por la globalización.

David Held explica esta situación con base en la creciente interconexión impulsada por la globalización y la declinación o la crisis en la autonomía del Estado que ésta provoca. Este hecho, observa el autor, es resultado de la pérdida de control estatal por el desbordamiento de las fronteras por la intensificación de los intercambios, y de la disminución de su poder para dictar políticas en cuestiones tradicionalmente en su ámbito de acción sin necesidad de buscar la colaboración internacional. En consecuencia, cada Estado se ve obligado a aumentar su grado de integración mundial para evitar los efectos desestabilizadores de la globalización (Held, 1991:207-208).

No sorprende así que el Estado-nación no pueda ya como antaño determinar su destino. Sin embargo, aunque la globalización se plantee desde algunas perspectivas teóricas como una fuerza

---

<sup>7</sup> Esta posición es compartida por J. Burton, H. Bulls y J. Roseneau, primeros especialistas en dar la señal sobre la subversión de las fronteras estatales a nivel internacional (Waters:27-33).

homogeneizadora —tendiente a neutralizar las diferencias entre los países al precio de reducir la capacidad gubernamental para actuar en forma independiente— la entidad está en realidad lejos de desaparecer. En primer lugar, su declinación sucede como un proceso altamente dispar. Mientras en algunos casos su poder se conserva y aun se incrementa, en otros se ve muy reducido. Un mundo multipolar y fragmentado se abre así paso. En consecuencia, una cosa es advertir la debilitación del formato del Estado-nación, y otra muy distinta, proclamar su inevitable abolición (Held, 1991:210).

En segundo lugar, el interés en conservar esta figura se ha visto apuntalado por la tenaz persistencia de preocupaciones como el nacionalismo, la independencia territorial y el mantenimiento de la soberanía nacional. Adicionalmente, la globalización en el plano cultural ha estimulado el reforzamiento de las identidades y las diferencias nacionales. Así pues, el Estado-nación debe ser rescatado como la estructura básica para el ordenamiento y la solución de los problemas cotidianos. Por cuánto tiempo persistirá esta situación es imposible saberlo. Por lo pronto, la globalización ha logrado subvertir viejas barreras al intercambio simbólico entre los habitantes del planeta. Y esto, para aquellos que han concentrado su atención en este aspecto del proceso parece sugerir que una total globalización política no puede ser eliminada del todo como una genuina posibilidad (Walters, 1996:122).

En este sentido, conviene advertir que la evolución del Estado moderno no se ha detenido. Si en el siglo pasado su desempeño estuvo marcado por una restricción de su esfera de acción, buena parte del XX se caracterizó por la acentuada ampliación de sus intervenciones en diferentes rubros. Tanto así, que su ilimitada expansión condujo a la crisis del modelo y a un adelgazamiento de la estructura estatal favorable al avance globalizador en todos los campos, incluyendo el de la política. El modo en que este proceso logró abrirse camino se acompañó especialmente de justificaciones de índole económica, con el corolario de orientar la atención de las élites políticas hacia el exterior y la interconexión mundial, en menoscabo de la soberanía del Estado nacional (Walters:100-101). El resultado de este ensayo fue el asentamiento del llamado modelo neoliberal prácticamente en casi todo el planeta, adhesión que remitió al ya añoso Estado keynesiano de bienestar, dominante en los años treinta, al cajón de los estorbos. Esto último, por cierto, con el cabal beneplácito de revisionistas

identificados tanto con la Nueva Derecha como con la Nueva Izquierda (Held, 1992:cap.7).

No obstante, el impacto de la globalización sobre la actividad política de cada Estado, como ya se dijo, está lejos de mostrar la misma convergencia o uniformidad. La experiencia según Keohane y Milner demuestra que éste varía de acuerdo al contexto, en términos de tres variables: 1) los grupos y factores beneficiados, 2) la vulnerabilidad de la economía nacional a los dictados y las crisis generadas desde el exterior, y 3) la adaptabilidad de las instituciones políticas al cambio (Milner y Keohane, 1995:20). Desde esta perspectiva, su análisis distingue entre los efectos observados en las preferencias políticas de los actores sociales, y las oportunidades y limitaciones enfrentadas por gobiernos e instituciones en el desempeño de su gestión (Milner y Keohane, 1995:15 y ss).

En el primer rubro, señalan ambos autores, el proceso suele generar nuevos realineamientos económicos y políticos a fin de adquirir mayores ventajas de las disposiciones asumidas por la autoridad. Algo que sin embargo resulta común es que las nuevas coaliciones internas exhiban un perfil crecientemente determinado por fuerzas y organizaciones externas, y que éstas sean también las que decidan en buena parte la agenda de la política nacional. La razón es ostensible: el incremento en los intercambios de mercancías y de capital aumenta la exposición de cada economía a las presiones del mercado mundial, aunque ciertamente no en grado equivalente.

Al ser la internacionalización un proceso global, sin embargo, incluso aquellos países cuya economía pretenda permanecer básicamente cerrada también verán su política influida en alguna medida. De igual manera, según los autores, la experiencia confirma que las perturbaciones externas de gran magnitud pueden conducir o acelerar procesos de crisis política hasta el grado de obligar, en casos extremos, a una profunda reorganización de la vida institucional interna (Milner y Keohane, 1995:6-20). Pero en este punto, pese a que las instituciones políticas —aun siendo reflejo de las preferencias políticas de actores domésticos— no están en forma alguna a resguardo de los impactos producidos por la globalización, este proceso también es afectado por el arreglo institucional, o si se quiere, por el régimen político de cada país.

Estos arreglos, vale la pena recordar, fijan las reglas que enmarcan el proceso de toma de decisiones, facilitan o dificultan la estructuración de agendas, y abren o cierran el paso para la intervención política de diferentes grupos. Adicionalmente, instituciones políticas con arraigo entre la población pueden a mediano y largo plazo moldear las preferencias de los actores sociales de muy diversas maneras. El problema de la institucionalidad ha destacado como una cuestión central en las reflexiones sobre la globalización y el cambio político.

Un hecho que parece obvio es que en tratándose del Estado su creciente incapacidad para llevar a cabo las tareas que le corresponden se traduce directamente en la inhabilitación de sus instituciones. Por muy eficientes que sean los mecanismos del sistema político para la toma de decisiones, su desempeño apenas puede ser adecuado si un gran número de cuestiones proceden de afuera del propio Estado (Luard, 1990:139). Si esto es así, ni que decir de sus posibilidades de configurar un gobierno por consentimiento, de asegurar el mantenimiento de la ley y el orden, o el manejo del conflicto de intereses, exacerbados de por sí debido a los efectos de la globalización.

En este último aspecto, vale la pena recordar que la globalización de la política también significa la globalización del conflicto. En efecto, la lucha política hoy se desenvuelve en una arena que comprende a todo el mundo. El bienestar de los habitantes de un país puede verse afectado casi tanto por el tipo de régimen que dirige al país vecino como por el propio. Además, este proceso no muestra sólo una proyección global, sino también transnacional, lo que no evidencia otra cosa sino que los intereses también se han globalizado (Luard, 1990:168-170).

Ahora bien, la globalización, vuelve a recordarse, no obra en todos los países de la misma manera ni con la misma intensidad. Aunque no existe ninguna teoría bien acabada para dar cuenta del asunto, se estima que la naturaleza del régimen político figura como uno de los elementos que desde una perspectiva general marca la diferencia. Entre otras cosas, de ella depende que las instituciones se orienten a la apertura u obstrucción de espacios de respuesta de los líderes políticos a la globalización, o a la expresión de oposiciones organizadas de la sociedad en contra de ésta.

Un factor fundamental en la disposición gubernamental a procesar un cambio en las demandas de la sociedad es la facilidad con que la autoridad puede ser sustituida, lo que de inmediato remite a los niveles de competencia aceptados por régimen político en cuestión. Ello sugiere que la dinámica del cambio político tenderá a variar significativamente entre las democracias —caracterizadas por altos niveles de competencia política— y las autocracias o totalitarismos —en los que esta condición observará una presencia decreciente— (Garret yLange, 1995:61).

En un entorno democrático, la disposición institucional seguramente dotará a los actores sociales con mayor flexibilidad para decidir las condiciones de su inserción en un proceso de reforma económica tendiente a afianzar los procesos de integración al mercado mundial impulsados por la globalización. Asimismo, los grupos opuestos a esta situación tendrán un acceso más franco al proceso político que antecede a esta decisión. En suma puede afirmarse que menos capaces de aislarse de las presiones sociales, los encargados del gobierno quedarán emplazados a actuar de acuerdo a las exigencias de las corrientes mayoritarias, y a responder por las decisiones derivadas de su encargo. De otra manera, simplemente, su recambio puede no hacerse esperar.

En contraste, bajo una lógica autoritaria, los gobernantes podrán resistir más las presiones sociales internas o externas propicias al cambio. También puede suceder, empero, que opten por decretar políticas de apertura con mínimo apoyo. En ambas situaciones se mostrarán poco sensibles a las señales de sindicatos, comicios, opinión pública, o burocracias más o menos independientes del aparato estatal. En estas circunstancias es posible esperar programas de larga estabilidad, seguidos por ráfagas de rápidos cambios de dirección política asociadas a mudanzas en el gobierno o en sus bases de apoyo. Bajo cualquier tipo de ordenamiento político, sin embargo, cuanto más veterano, sólido y estable sea el régimen, mayor será su margen de maniobra con respecto a los tiempos y caminos de la internacionalización. Pero aun así, su disposición a introducir los ajustes demandados por este proceso estará siempre en relación con el precio exigido para su consecución (Milner y Keohane, 1995:21).

## **¿Reforma política o reforma económica?**

De la revisión teórica hasta aquí hecha es posible concluir que la democracia se ha visto profundamente afectada por los desajustes en la estructura del Estado-nación producto de la globalización. También se aprecia que ello no significa la necesaria desaparición del sistema de Estados y su sustitución por un sistema político global, aunque esta posibilidad no puede ser totalmente descartada en el futuro. Sin embargo, incluso en el supuesto de que esto lograra hacerse efectivo, no significaría en forma alguna la construcción de un cuerpo homogéneo, integrado por todos los países en iguales circunstancias y condiciones. Más allá de aquellas teorías en las que las profundas disparidades que atraviesan el proceso de globalización son pasadas por alto, es evidente que la presión de este fenómeno sobre la política está lejos de tener efectos equivalentes en todos los países. Por el contrario, el sentido y la intensidad de sus resultados depende de factores económicos, políticos e institucionales. A continuación, se intenta explorar de qué manera ha respondido la teoría a la pregunta de cómo ha afectado la globalización el cambio político en un país que como el nuestro se encuentra comprometido en un proceso de transición.

Por fortuna, las abundantes experiencias de la "tercera ola" democratizadora han dejado a su paso numerosos estudios para orientar este examen, si bien el debate mantiene todavía diversas interrogantes sin respuesta precisa (Huntington, 1994). En el contexto de la "globalización de la democracia" como la fórmula de organización política actual de mayor predominio, un problema que no ha dejado de llamar la atención es la relación entre el cambio económico y el cambio político en los procesos transición.

Adam Przeworski y Fernando Limongi no encuentran elementos para suponer que el desarrollo económico engendra la democracia. Esta puede ser iniciada en cualquier nivel de desarrollo. En cambio, una vez establecida, es más probable que fenezca en países pobres o, si se quiere, que logre sobrevivir en los ricos. Pero si se alcanza a generar un desarrollo económico es casi seguro que podrá mantenerse. Esta apreciación se complementa con la demostración de que las crisis económicas, más proclives a aparecer en estos últimos casos, representan una de las amenazas más comunes a la estabilidad democrática (Przeworski y Limongi, 1997).

En el curso de la reforma económica puesta en marcha por los países en desarrollo a partir de los años setenta y ochenta es posible encontrar convergencias claras en el tipo de medidas introducidas, pero este comportamiento está lejos de repetirse en la esfera política. Bajo los auspicios de la globalización, la reforma económica emerge de presiones generalizadas de acreedores sobre deudores, tendientes a la estabilización y a la introducción de medidas de "ajuste estructural". Los caminos seguidos por la transformación política hacia las prácticas democráticas, no obstante, han mostrado una diversidad casi tan grande, como la misma combinación de factores que sustenta en cada caso los regímenes políticos autoritarios (Diamond y Plattner, 1995).

A pesar de esta discrepancia de comportamientos, especialistas como Stephan Haggard y Robert Kaufman coinciden en prevenir a aquellos interesados en el estudio de las transiciones sobre el grave error de separar el análisis de ambos tipos de problemas. Hay ya suficientes pruebas empíricas, afirman, para meditar seriamente sobre la pertinencia de cualquier aproximación puramente política o puramente económica a los procesos de transición. Entre otras cosas, se ha podido establecer una estrecha asociación de situaciones de conflicto político al surgimiento de crisis económicas severas. A su vez, la estabilidad política aparece como un factor no menos importante para el éxito de cualquier proyecto económico. Así pues, si esta asociación es válida para explicar el colapso de regímenes autoritarios, lo es mucho más para poder comprender el desempeño y las posibilidades de permanencia de los nuevos ordenamientos democráticos a la luz de los efectos de la globalización (Haggard y Kaufman, 1995:4-10).

El examen realizado sobre la estrecha conexión de ambas esferas parte de tres supuestos, a saber:

- 1) Que la condición que guarda la economía con respecto a la sociedad constituye el punto de partida esencial para la comprensión del cambio político. El estudio de la estructura socio-económica, estiman, es crucial para identificar a los grupos políticos relevantes, sus preferencias, realineamientos y puntos de conflictos. A partir de que todos los regímenes descansan en acuerdos más o menos explícitos entre los líderes y sus bases de apoyo, las condiciones económicas determinan sin lugar a dudas que tan estables y robustas pueden ser las negociaciones entre ellos.

En efecto, la dificultad de evitar —o de ajustar exitosamente— las crisis económicas aumenta la probabilidad de que un arreglo autoritario se transforme, o de que sus dirigentes puedan mantener bajo control este proceso. Por iguales razones, las posibilidades de consolidación democrática son mejores cuando el gobierno es capaz de administrar de manera exitosa los desafíos económicos.

2) Que las oportunidades de las élites políticas para movilizar apoyos u oposiciones depende de los efectos de la política económica y de su impacto sobre el ingreso de diferentes grupos. Las crisis económicas, argumentan, perturban no sólo las preferencias de diferentes actores sociales hacia cierto tipo de políticas, si no también su inclinación hacia determinados arreglos institucionales y su deseo de modificarlos.

En tanto las crisis tienen siempre implicaciones distributivas que modifican el ingreso de diferentes segmentos de la población, el gobierno se coloca ante el dilema de realizar los ajustes necesarios o de mantener la situación prevaleciente. Cualquiera que sea su decisión, empero, es prácticamente inevitable que sus relaciones con algunos de los grupos beneficiados con la política del régimen y los arreglos institucionales anteriores a la crisis logren evitar el deterioro.

3) Que es imposible discurrir la consecuencia de políticas elaboradas a partir de rupturas económicas o de la articulación de intereses contrapuestos, al margen del contexto institucional en el que las organizaciones o los grupos actúan. La relación entre éstos, la política económica, y la democracia no puede ser conocida a menos que se tome en cuenta la forma en que las decisiones políticas son mediadas por las instituciones representativas y por el Estado mismo.

Bajo esta óptica, la existencia de una autoridad centralizada en el ejecutivo, en tanto condición para el inicio de reformas económicas profundas ya sea en entornos autoritarios como democráticos, importa sobremanera. La consolidación de estos cambios, en contraste, exhibe rutas distintas, toda vez que las medidas gubernamentales estarán en mejores condiciones de estabilizarse si la arbitrariedad de cualquier poder puede ser acotada, y sus alcances, reglamentados jurídicamente.

Los ajustes económicos, por otra parte, deberán estar acompañados por nuevas coaliciones de beneficiarios dispuestos a apoyarlos. Precisamente en este aspecto, los partidos políticos están llamados a

jugar un papel fundamental. Bajo una lógica autoritaria, su tarea será la de servir como instrumentos de control y cooptación. En las democracias, en cambio, se encargarán de organizar las bases estables de apoyo requeridas para la implantación de una política.

Haggard y Kaufman (1995) examinan también la interacción entre las instituciones, el manejo económico y el cambio político durante tres distintas fases del proceso de transición. En primer lugar, revisan el período de terminación del régimen que se disuelve, denominado "autoritarismo tardío", para observar los tiempos y términos de su retiro, y el grado de control de sus dirigentes sobre el proceso. En segundo término, exploran el periodo de despegue del nuevo ordenamiento, o "democracia temprana", para establecer la coherencia y la efectividad del manejo económico frente a posibles divergencias políticas, conflictos, y prácticas políticas comunes. Finalmente, abordan la fase de "estabilización de la rutina democrática" a fin de determinar sus efectos sobre la economía.

Una diferencia sustantiva entre los regímenes autoritarios y sus sucesores democráticos, recuerdan los autores, es que éstos últimos garantizan el derecho de grupos opositores a cuestionar a la autoridad y sus políticas, y a buscar su sustitución en los comicios. Esto hace del sistema de partidos un factor decisivo en la transición y consolidación democrática. Una característica de regímenes autoritarios de partido dominante es su elasticidad ante tropiezos económicos por sus recursos para el manejo del conflicto debido a la introducción de medidas aún de corte impopular. En contraste, los gobiernos democráticos, y más todavía si son de reciente génesis, deben enfrentar las presiones distributivas de los grupos a quienes deben su ascenso.

El análisis de los procesos de transición política ha permitido establecer que en contextos de crisis económica, si bien la coalición fundacional del régimen autoritario tiende a observar una rápida desintegración, los retos para la que la sustituye se incrementan. Si bien el nuevo ejecutivo puede proceder al establecimiento de reformas económicas coherentes, ello puede enfrentarlo a las reivindicaciones de grupos reacios al inicio o consolidación de tales medidas. Ahora bien, el desenlace final de este dilema dependerá en mucho de la manera en que se sumen los intereses de distintos grupos, lo que enfatiza la importancia del sistema de partidos que emerge con el

nuevo régimen, y el modo en que éste asume la movilización social para dar curso a sus demandas políticas.

Sistemas de partidos fragmentados y/o polarizados avivan rivalidades, magnifican conflictos, y debilitan la capacidad del ejecutivo para activar cualquier reforma económica, estimulando en ellos la tentación de pasar por alto el mandato constitucional o instrucciones expresas de instituciones representativas. Pero incluso si éstos logran salir avantes, lo más seguro es que sus ajustes económicos sean obstaculizados por la dificultad de forjar mayorías legislativas debido a la polarización entre el gobierno y sus opositores.

### **El caso mexicano**

Desde la década de los sesenta, el proceso de modernización económica de México empieza a rendir sus primeros frutos. Con el fortalecimiento del gran capital industrial, capital y financiero en el país, cabe hablar también de una creciente diversificación de la sociedad mexicana que comprende tanto los intereses que alberga como los patrones culturales que orientan su desarrollo. En otras palabras, ésta pierde su anterior homogeneidad para dar paso a una pluralidad cada vez más ajena al esquema económico-funcional del corporativismo estatista, sostén básico en el pasado para el funcionamiento del régimen priísta (Schmitter, 1992).

En este contexto, y a la luz de los acontecimientos políticos y sociales experimentados por el país —movimientos sindicales, revueltas estudiantiles y protestas partidistas— si bien el corporativismo logra esquivar durante un tiempo las presiones, al final todo parece indicar que esta forma de intermediación tendrá que rendirse, vista su incapacidad para dar salida a la diversidad de las demandas cursadas al Estado por la sociedad.

Sin duda, a medida que el tiempo se acumula, la rigidez del modelo, lejos de facilitar la articulación de soluciones, tiende a exacerbar los conflictos. Ello es así a pesar de las reformas electorales de los últimos treinta años, y de la larga cadena de programas dirigidos a aliviar las tensiones, cuando no a favorecer la manipulación de los sectores sociales más vulnerables a los efectos de las crisis económicas

acumuladas en este plazo<sup>8</sup>. En consecuencia, las condiciones para el inicio de un cambio político de gran calado maduran en el país al grado de hacerlo impostergable.

Los hechos que señalan el despegue de este proceso se remontan a experiencias anteriores a los comicios federales de 1988, por más que en esta fecha el sistema político mexicano muestre evidencia indiscutible de haber emprendido ya la marcha hacia la construcción de un nuevo formato institucional mediado por la competencia política (Dalh, 1971:6 y ss). Ahora bien, con este antecedente de por medio, no sólo las reglas y limitaciones impuestas por el sistema electoral a la oposición quedan rebasadas por los acontecimientos, sino también se despeja el camino para el ascenso de un sistema de partidos competitivo<sup>9</sup>.

Un parteaguas significativo en la preparación de las condiciones que anticipan este cambio es 1982, año en que la sociedad mexicana experimenta la más severa y prolongada crisis económica desde la instauración del régimen priísta (Medina, 1995:237-244). En el entorno nacional priva la recesión por el agudo retroceso de la producción y los ingresos. A ello se suma una drástica disminución del gasto público destinado a políticas de bienestar social (Alcocer, 1991:19 y ss.). El impacto de esta situación, sin embargo, tiene efectos muy diversos sobre cada segmento de la población: aquellos con ingresos fijos, como es el caso de los sectores populares y medios, destacan como los más lastimados debido a la disparidad entre el índice de inflación y el aumento de los salarios. Al agravio acumulado por estos grupos se suma, por otra parte, la incertidumbre y el malestar empresarial, nutrido por la nacionalización de la banca con que cierra la administración lópezportillista.

---

<sup>8</sup> En el primer rubro, cabe mencionar la creación del INFONAVIT, el PROCAMPO, el PRONASOL, y más recientemente el PROGRESA como ejemplos del amplio catálogo de recursos empleados por el régimen priísta para mantener la lealtad de una base social de apoyo a su dominio.

<sup>9</sup> Según Morlino (1985:104), el paso de un régimen a otro comporta siempre un cambio fundamental: el nuevo régimen se presenta, en algunos o en todos sus aspectos esenciales, como diverso del anterior. Un factor decisivo en este sentido es el sistema de partidos.

Desde esta perspectiva, al iniciar sus gestiones el gobierno de Miguel de La Madrid, el expediente en contra del Estado posrevolucionario mexicano se ve colmado como pocas veces. No se cree ya que la actuación de un Estado fuerte pueda solucionar los desarreglos económicos del país (Azis, 1991:77-79). Mucho menos, cuando éstos aparecen como causa directa de las hondas deformaciones que observa una planta productiva incapaz a todas luces de atender las exigencias del momento (Quiroz y Gutiérrez, 1992:329 y ss).

Bajo este panorama, proyectos antes impensables se abren camino. Entre ellos, el de pasar de un modelo de crecimiento económico basado en el mercado interno, a otro con mira en el exterior (Moctezuma, 1989:55 y ss). Gradualmente, los impulsos para dar marcha a una mayor integración con el exterior aun en contra de las resistencias del nacionalismo revolucionario comienzan a adquirir fuerza en el país. El desafío de renovación forzada del Estado mexicano se enmarca, empero, de igual manera en la presión de los acreedores externos, encabezados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial cuyas exigencias incluyen la revisión profunda del rumbo seguido hasta entonces por la economía mexicana (Medina, 1995:245). El objetivo perseguido por estos organismos puede resumirse en una idea fundamental: dar paso a una lógica orientada hacia la eficacia y el rendimiento, muy distante en forma y sustancia a la estructura tutelar y proteccionista del modelo posrevolucionario.

En correspondencia con este dictado, el gobierno delamadridista procede al desmantelamiento progresivo de la esfera estatal de la economía mediante el recurso de liquidar, fusionar o privatizar las empresas del sector público. Con este objetivo, por cierto, se alienta la reforma de varios artículos constitucionales y de otras leyes<sup>10</sup>. La mudanza en la concepción y el desempeño estatal se acompaña también de medidas para asegurar la gradual apertura comercial del país, lo que incluye el ejercicio de una política arancelaria en sustitución a la entrega de permisos previos, y posteriormente, el ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), para

---

<sup>10</sup> Se trata de los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución, y de la Ley de Entidades Paraestatales, entre otras (Medina: 1995:254).

concluir el proceso de apertura tiempo después con la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y Canadá en el sexenio salinista (Medina, 1995:246-247; Alcocer, J., 1991:19 y Quintana, E.,1992:183 en Luna, M., y Pozas, R.).

Las consecuencias políticas de este reajuste, sin embargo, no tendrán que esperar hasta la conclusión de este proceso para hacerse patentes. Reducidos los recursos económicos a disposición del régimen, el predominio de su partido sobre otras corrientes políticas se ve alterado, toda vez que el mantenimiento de su tradicional sistema de alianzas con los sectores populares se ve seriamente obstaculizado. Asimismo, la capacidad del régimen para desviar las crecientes demandas de participación política de la clase media ilustrada y los grupos empresariales por las razones ya comentadas, tampoco se mantiene incólume.

Mientras tanto, en este horizonte copado de problemas sembrados por el desgaste de los entendimientos consensuales del pasado, una nueva postura sobre la democracia se abre paso desde el poder. En efecto, ahora no sólo las corrientes políticas externas al régimen recogen este concepto en su discurso, sino también lo hace suyo un sector importante de la élite en el poder, influyente sobre todo por su posición estratégica en la administración del Estado. Su expectativa sobre los efectos de la democracia, sin embargo, queda circunscrita a figurar más como un requerimiento de modernidad económica, que como una urgencia de modificación sustantiva del orden político-institucional del país.

La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994 rompe el encanto de las "conquistas" del gobierno de Salinas en términos de la reforma del Estado. Muestra, en primer lugar, las limitaciones de la reestructuración económica emprendida por la notoria exclusión de sus frutos de amplias capas de la población. En segundo, muestra la dificultad del régimen para superar las deficiencias del esquema de representación impulsado por el corporativismo, pero también aquellas del nuevo formato impulsado desde el priísmo para su reemplazo.

Ello ocurre al mostrar las limitaciones de la propuesta gubernamental para la reestructuración económica del país, sobre todo en términos del patrón de distribución del ingreso, o de un mejor reparto de los recursos al nivel regional<sup>11</sup>. Junto con el levantamiento zapatista, otras pruebas de la vulnerabilidad de la reforma en curso se acumulan. Este es el caso del asesinato del candidato priísta para ocupar la presidencia, Luis Donaldo Colosio, pero también el del secretario general de la organización, Francisco Ruiz Massieu.

El triunfo de Ernesto Zedillo en agosto de ese año es apenas una señal de corta duración sobre el restablecimiento del régimen. Nutrida en una parte de la sociedad la idea de inexistencia de una opción partidista suficientemente sólida para asumir los retos de la transición, la elección del candidato priísta es aceptada como buena. Los llamados "errores de diciembre" y la abrupta devaluación de la moneda que acompaña el inicio del novel ejecutivo, sin embargo, ponen término a este breve paréntesis.

En un entorno definido en buena medida por la globalización del planeta en múltiples esferas, una vez más se confirma la necesidad de reanudar el cambio político del país. El proceso de transición vuelve pues a cobrar brío y a relanzarse una vez más. Urgida por las presiones sociales derivadas de una recesión económica de gran alcance durante los dos primeros años del sexenio zedillista, la reforma electoral de 1996 tiene la pretensión de asegurar finalmente condiciones mínimas de equidad en los comicios. La historia comienza a registrar entonces la persistente e insalvable derrota electoral del priísmo en distintas entidades de la República.

Una decena de gubernaturas y de congresos locales de oposición, más un número bastante abultado de municipios a cargo de partidos distintos al que sustenta la administración del gobierno federal, hablan ya del notorio avance alcanzado por el proceso de disolución del arreglo institucional que se afianza al inicio de la década de los cuarenta<sup>12</sup>. Su itinerario, no obstante, es incierto debido a la férrea resistencia exhibida por distintos grupos cobijados por el régimen,

---

<sup>11</sup> Las cifras del INEGI en diferentes rubros del periodo son autoevidentes a este respecto.

<sup>12</sup> Las referencias relativas a estos procesos pueden ser documentadas en la prensa a partir de 1989, año en que Acción Nacional logra obtener su primera gubernatura.

cuando no a la incapacidad demostrada por las fuerzas políticas comprometidas con el cambio para adaptar su propio comportamiento a las formas y prácticas de la democracia<sup>13</sup>.

### **En suspenso**

De acuerdo al análisis de diversos especialistas en el tema, en la actualidad México estaría agotando la primera etapa del proceso de democratización de su vida política. Ello habría ocurrido al haber dado prueba de la elección de sus gobernantes en comicios abiertos a la competencia interpartidista, luego de sesenta años de haber visto cancelada esta posibilidad<sup>14</sup>. A este desenlace contribuyen los sucesivos sacudimientos de un régimen político en crisis por la profunda transformación de las condiciones sociales y económicas del país, y por un entorno internacional incapaz de garantizar su permanencia en el presente de acuerdo a los mismos cánones que antes permitieron al priísmo concentrar el poder.

En efecto, las experiencias electorales acumuladas en los últimos cinco años han arrojado un resultado positivo al haber cumplido con los requisitos mínimos del modelo democrático para la designación de las autoridades del país. Si a ello se suma el notable afianzamiento de órganos independientes del gobierno encargados de asegurar condiciones equitativas de competencia, el futuro próximo parece iluminar un panorama electoral despejado de amenazas de tipo autoritario<sup>15</sup>.

A pesar del tono optimista de este juicio, no obstante, conviene señalar la existencia de diversos pendientes en este campo. Al respecto,

---

<sup>13</sup> Los ejemplos son muy nutridos. Estos pueden ser documentados fácilmente los reportes de la prensa sobre el errático comportamiento de sus organizaciones tanto en los asuntos que atañen a sus fracciones en las cámaras del Congreso de la Unión, como en los procesos relativos a la selección de candidatos o a la renovación de sus dirigencias.

<sup>14</sup> Los supuestos teóricos de esta apreciación son desarrollados por Guillermo O'Donnell. (1993:18).

<sup>15</sup> A pesar de los ataques recibidos por el Instituto Federal Electoral en los últimos meses, sus fallos se han impuesto por sobre las protestas de distintos partidos. De igual manera, las decisiones de sus similares al nivel estatal han sido definitivas en los múltiples casos puestos a su consideración. La prensa ha dado cuenta de estos hechos de manera muy amplia.

no es posible soslayar que no todos los ensayos electorales han observado la misma transparencia en su desarrollo. Por lo menos, no al grado de abonar una sólida confianza en la ciudadanía sobre sus resultados. Ahora bien, aunque las protestas de los grupos opositores por resultados dudosos no revisten ya la intensidad o la virulencia de antaño, la sospecha en el desarrollo de este proceso no ha cesado. Así pues, si bien se coincide en reconocer los avances logrados, también se acepta la necesidad de introducir ajustes institucionales adicionales en este campo.

De igual modo, el consenso general asentado entre los especialistas es que la gran prueba que permitirá corroborar la disposición de todos y cada uno de los contendientes a ajustar su actuación a los métodos democráticos, vale decir, a acceder al poder o a retirarse de él según lo manden los resultados electorales, está todavía por realizarse. Esta, se reconoce, será la elección federal del año 2000, hecho muy próximo ya en la fecha en que habrá de conocerse el mandato ciudadano, pero no en lo que toca a los muchos dilemas que antes tendrán que resolverse, según se puede ya apreciar en el desarrollo de las campañas de cada uno de los candidatos a fin de dar a conocer su oferta política.

Pero aún si el desenlace de los primeros comicios del nuevo milenio logra convencer a la mayoría, y en efecto la primera etapa de la transición mexicana queda concluida, desde ahora es posible advertir que la consolidación de la democracia en México deberá solucionar otros problemas antes de llegar a su fin. Entre ellos, importa destacar dos en los que la intervención de nuestra legislatura juega un papel decisivo: el primero, la construcción de un nuevo entramado institucional que responda a los patrones de una democracia representativa; el segundo, el buen desempeño de sus miembros en la expedición de la legislación para solucionar las dificultades económicas y sociales más acuciosas del país.

Como se ha visto, el entorno mundial que pinta el impetuoso e irrefrenable avance de la globalización puede o no facilitar la hechura de ambas tareas. Lo primero sucedería al alentar la democratización del régimen, pero también al abrir la posibilidad de corregir los tremendos desequilibrios sociales y económicos que acosan la estabilidad política del país. Su impacto haría así más llano o más sinuoso el camino que todavía falta por recorrer en el futuro. Lo segundo, por el contrario, sería resultado de una mayor profundización

de la brecha que separa a los países del orbe en más de un sentido, y que lo mismo favorece el crecimiento de la desigualdad, que la importación de crisis desde el exterior por parte de las economías más débiles del sistema. Así las cosas, lo único cierto con respecto a las posibilidades de éxito del proceso de democratización de México es que la moneda por ahora aún permanece en el aire.

*lbejar@pemex.com*

## Bibliografía

- Acuña, C. y Smith, W. (1994), "The Political Economy of Structural Adjustment: The Logic of Support and Opposition to Neoliberal Reform", en Acuña, C., Gamarra, E. y Smith, W. (Edits.), *Latin American Political economy in the age of neoliberal reform*, Boulder, Linne Rienner Publishers, pp.18 y ss.
- Alcocer, J. (1991), "Economía y política en la transición mexicana", en *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Guadalajara.
- Aziz, A. (1991), "Reformar al Estado, Modernización sin Modernidad", en Barros J.L., Hurtado, J. y G., Pérez Fernández del Castillo, *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México: FLACSO-Porrúa, 77-79 pp.
- Banamex (1978), Examen de la situación económica de México 1925-1976, México: Edit. Jus., 508 y 509 pp.
- Dahl, Robert (1971), *Poliarchy, participation and oposition*, New Haven and London: Yale University Press.
- Diamond, L. y Plattner, M. (edit.) (1995), *Economic reform and democracy*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Garret, G. y Lange, P. (1995), "Internationalization, Institutions, and Political Change", en *Internationalization and domestic politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Giddens, A. (1990), *The consequences of modernity*, California: Stanford University.
- (1991), *Modernity and self-identity*, California: Stanford University Press.
- González Casanova, Pablo y Florescano, E. (coord.) (1979), *México Hoy*, México, 25-27 pp.
- Haggard, S. y Kaufman, R. (1995), *The political economy of democratic transitions*, Princeton: Princeton University Press.
- Held, D. (1991), "Democracy and the Global System", en *Political theory today*, California: Stanford University Press, 204-206 pp.
- (1992), *Modelos de Democracia*, México: Alianza.
- Hernández, Chávez A. (coord.) (1994), "Régimen presidencial, democracia mayoritaria y los dilemas de la transición a la democracia en México", en *Presidencialismo y sistema político, México y los Estados Unidos*, México: Colmex-FCE.
- Huntington, Samuel (1968), *El orden político en las sociedades en cambio*, Argentina: Paidós.
- (1994), *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Argentina: Paidós
- Labastida, J. (1992), "México: corporativismo y democracia", en Luna, M. y R., Pozas (1992), *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, México: UNAM-IIS, 157 y 158, pp.

- Luard, E. (1990), *The globlization of politics, the changed focus of political action in the modern world*, Londres: Macmillan.
- Lujambio, A. (1992), *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, México: UNAM-IIS.
- McLuhan, Marshall (1964), *Understanding media*, London: Routledge
- (1967), *The medium is the message*, London: Allen Lane.
- Medina Peña, L. (1995), *Hacia el Nuevo Estado*, México: FCE.
- Meyer (1975), *Veinticinco años de política en México*, vol. 25, núm. 12. México: Comercio Exterior, 1340 pp.
- Milner, H. y R., Keohane (1995), *Internationalization and domestic politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Moctezuma, D. (1989), "La economía contra la política", en *Sociedad, desarrollo y sistema político en México*, México: UNAM.
- Morlino, Leonardo (1985), *Cómo cambian los regimenes políticos*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- O'Donnel, Guillermo (1993), "Transitions, Continuities, and Paradoxes", en Mainwaring, S., O'Donnell, G., y Valenzuela, S., (Edit.), *Issues in Democratic Consolidation*, Notre Dame: Indiana, University of Notre Dame Press.
- Pozas, R. y M., Luna (1991), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México: Flacso, Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Guadalajara.
- Przeworski, Adam y Fernando, Limongi (1997), "Modernization: Theories and Facts", en *World Politics*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Quintana, E (1992)., "Las negociaciones corporativas y la política neoliberal", en Luna, M., y Pozas, R., *Relaciones corporativas en un periodo de transición.*, México: UNAM - IIS, pp. 183 y ss.
- Quiroz, P. M. y H. L., Gutiérrez (1992), *De Carranza a Salinas, otras razones en el ejercicio del poder en México*, México: UAM-A.
- Scholte, J. A. (1996), "Beyond the Buzzword: Towards a Critical Theory of Globalization", en *Globalization: Theory and practice*, London: Pinter.
- Torres, B. (1997), "La transición al mercado en México: Desempeño económico e instituciones políticas", en *México en el desfiladero de los años del Salinismo*, México: FLACSO.
- Walter, M. (1996), *Globalization*, Tasmania: Routledge.
- Zabludovsky, G. (1996), "Legitimidad y globalización", en *Credibilidad Política*, México: UNAM.